ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTUCEIBOS S. A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los OCHO días del mes de ABRIL del año 2019, a las once horas, en la oficina ubicada en Av del Bombero km 6 ½, Mz. 2 Solar 14, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana PINTUCEIBOS S. A. con la concurrencia de los socios: la Sra. VELASTEGUI CARRASCO CARMELINA ELIZABETH, propietaria de 400 acciones ordinaria y nominativa de US $1.oo; y la Sra. CARRASCO PARRA CARMEN AMELIA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US $1.oo cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US $ 1.oo cada una. Preside la sesión la Sra. CARRASCO PARRA CARMEN AMELIA. Inmediatamente la Presidenta ordena que la Secretaria Ad-Hoc, VELASTEGUI CARRASCO CARMELINA ELIZABETH, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA PINTUCEIBOS S. A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018**. A continuación, la Presidenta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018, sugiriéndole la Sra. Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía PINTUCEIBOS S. A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General f) VELASTEGUI CARRASCO CARMELINA ELIZABETH, accionista y secretaria Ad-Hoc; f) CARRASCO PARRA CARMEN AMELIA, accionista y presidenta de la junta.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 08 de Abril del 2019

VELASTEGUI CARRASCO CARMELINA ELIZABETH
CC# 0916414832
SECRETARIA AD-HOC.